

NOTA DINAC/U.O.C. Nº 111 /2026

Asunción, 26 de marzo de 2026

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Agustín Encina Pérez
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación al llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 83/2025 “CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP Y AIG”, en la cual Informa las observaciones realizadas al siguiente ID: 475.315.-

OBSERVACIONES:

CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
Documentos del SICP

Informe de evaluación ilegible

Verificados los documentos remitidos a través del SICP. Se observa que el informe de evaluación remitida es ilegible. Se solicita sea remitido nuevamente el mencionado documento de manera legible.

Comentario

Se solicita a la convocante remitir nuevamente el informe de evaluación, atendiendo a que el documento remitido resulta ilegible en amplios pasajes del mismo. Asimismo, se solicita realizar una verificación íntegra del documento, a fin de que este resulte claramente legible y visible antes de su remisión para la correspondiente verificación.

Respuesta: Con relación a lo observado procedemos a remitir nuevamente el archivo con una mejor resolución.

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

El monto total ofertado por el adjudicado, consignado en el Acta de Apertura, difiere del monto efectivamente evaluado y recomendado por el Comité de Evaluación en el informe correspondiente.

Respuesta: sobre el particular aclaramos que dicha diferencia se produce a consecuencia de que la adjudicación fue realizada de manera parcial, por el Lote 1, como se podrá observar claramente en el Acta de Evaluación y también en la Resolución de adjudicación.

Asimismo, es importante destacar que la adjudicación parcial se produce a consecuencia de la urgencia de contar con el servicio en la principal estación área del país, aclarando que, conforme consta en la Resolución de Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones, se ha conformado un comité de evaluación independiente, para cada lote, situación que hizo factible realizar la adjudicación por este método.

Por lo brevemente expuesto, y en la esperanza de sea suficiente para satisfacer las observaciones, hacemos propicia la ocasión para saludarlo.


Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC